

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Dirección General de Hacienda**

*Citación para notificación embargos de cuentas*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Solares, plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 bajo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderían producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Notificación embargo de cuentas.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CONCEPTO
BOLADO POLVORINOS, RAFAEL	13.576.704 B	IBI URBANA – MEDIO CUDEYO
QUEVEDO ACEBO, ANGELES	13.633.622 G	INTERESES EJECUTIVA
RIO GARCIA, JORGE	72.039.282 Q	MULTA GOBIERNO DE CANTABRIA
RIOS SANZ, MARIA ESTHER	20.213.796 Q	ASISTENCIA SANITARIA
VILLA SOLANA, ANA CELIA	13.780.096 Z	ASISTENCIA SANITARIA

Solares, 10 de abril de 2008.–El responsable de la Oficina, Miguel Cimavilla Incera.  
08/4970

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Dirección General de Hacienda**

*Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle José María de Pereda, 5 bajo, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Acto a notificar: Embargo de saldos de cuentas corrientes

–Apellidos y nombre: Franco Calderón, José Antonio.

–DNI: 13908536-E

–Concepto: IBI Urbana 2004, 2005, 2006 y 2007.

San Vicente de la Barquera, 8 de abril de 2008.–El responsable de la Oficina de Recaudación, Francisco Javier Madariaga Aguirre.

08/5015

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Dirección General de Hacienda**

*Relación de contribuyentes para comparecer ante el Servicio de Tributos.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle Juan de Herrera, 18- 2º de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

**Exped. Impuesto Transmisiones Patrimoniales y Ajd. Impuesto Sucesiones y Donaciones.**

4779/2008	BARCIELA SANZ MARIA ESTHER CIRLIQUI 2007/5275	14940493S
4780/2008	CAELO LUMBRERAS SANTIAGO CIRLIQUI 2007/5219	13754866S
4781/2008	CALLEJA ALBO MANUEL LIQUID 0162000022135	W3905481N
4782/2008	CECIN CAGIGAL MARIA JESUS Nº DOCUM 0302000075833	13603692C
4783/2008	DE DOMINICIS MAURIZIO CIRLIQUI 2007/3052	X2143618H
4784/2008	EL MARROUTI MUSTAPHA LIQUID 0102000180090	X1063893M
4785/2008	ESTRUCTURAS Y CONS.AVANTE SL CIRLIQUI 2007/5309	B47487996
4786/2008	FUENTE BORBOLLA CESAR DE LA LIQUID 0112000049971	13710480L
4787/2008	GALLUT SANUDO JUAN CARLOS CIRLIQUI 2007/5229	13928738F
4788/2008	GARCIA FERNANDEZ Mª ANGELES LIQUID 0112000050785	13793055R
4789/2008	GARCIA GOMEZ JOSE ANTONIO Nº DOCUM 0302000078152	20194894C
4790/2008	GARCIA RODRIGUEZ JOSE MANUEL LIQUID 0112000049302	22711848S
4791/2008	GARCIA SIERRA M ANGELES LIQUID 0112000051381	12770739N
4792/2008	GONZALEZ CASTRILLEJO ANA Mª CIRLIQUI 2007/6047	30617038J
4793/2008	GONZALEZ VENA OSCAR LIQUID 0102000180574	13794785Y
4794/2008	HERNANDEZ DUAL Mª CARMEN LIQUID 0112000051441	71272119H
4795/2008	HERNANDEZ JIMENEZ SARA LIQUID 0112000048704	72149543S
4796/2008	JIMENEZ VALDES ISABEL LIQUID 0112000049982	72152011E
4797/2008	LARRALDE MANZANARES ANDRES LIQUID 0112000050735	72135116D
4798/2008	LOPEZ VEGA JUAN LIQUID 0162000022126	W3905482J
4799/2008	MANGANO SISNIEGA CHRISTIAN CIRLIQUI 2007/5071	20213876G
4800/2008	MONCALEAN ALCARAZ JOSE RAMON LIQUID 0102000176801	20190495Z
4801/2008	MORENO FERNANDEZ JOSE MIGUEL CIRLIQUI 2007/4857	29033966P
4802/2008	NORIEGA ALDECOA JOSE MARIA CIRLIQUI 2007/5029	24404106W
4803/2008	ORTEGA CAPACETE ALMUDENA CIRLIQUI 2007/4961	77455025H
4804/2008	ORTEGA MUNOZ EVA Mª LIQUID 0102000184300	20198548V
4805/2008	PALOMARES RAMOS JOSE GREGORIO LIQUID 0102000186535	72043122S
4806/2008	RADA GARCIA JOSE RAMON LIQUID 0112000048863	16017854X
4807/2008	REIGADAS CRESPO LUIS ALBERTO CIRLIQUI 2007/5463	13794024G
4808/2008	RUIZ GUTIERREZ JOSE CARLOS CIRLIQUI 2007/7045	72032681Q
4809/2008	SIERRA LOPEZ OSCAR CIRLIQUI 2007/4420	15389263D
4810/2008	TOCA CANADA MARIA REYES CIRLIQUI 2007/5164	13712844Z
4811/2008	VALDES JIMENEZ ROGELIO LIQUID 0102000200614	30626630Z

Santander, 8 de abril de 2008.—El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de suplencias, Manuel Díaz Mendoza.

08/5032

## CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de acuerdo de tasación pericial contradictoria.*

Habiéndose intentado notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de la Dirección General de Hacienda, sitas en calle Juan de Herrera, número 18 - 5º de Santander, advirtiéndola que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del procedimiento al que se refiere la notificación es la Dirección General de Hacienda de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acuerdo tasación pericial contradictoria.

Exp. Transmi. 2004/11407 Arias López Andrés Miguel 13697303K

Santander, 8 de abril de 2008.—El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de suplencias, Manuel Díaz Mendoza.

08/5033

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de liquidación de intereses de demora en período ejecutivo.*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan al deudor que se relaciona a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante debidamente acreditado ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria, en Santander, en Santander, calle Juan de Herrera, 20 - 1º A, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto que se notifica: Liquidación intereses en período ejecutivo.

—Nombre: «Limanda, S. L.».

—NIF: B39416144.

—Último domicilio conocido: Polígono Raos, subparcela G-20. Camargo. Cantabria.

—Liquidaciones:  
0222000027573,  
0222000027581,  
0222000027590,  
0222000027600,  
0222000027616,  
0222000027620,  
0222000027631,  
0222000027640,  
0222000027656,  
0222000027660,  
0222000027671,  
0222000027686,  
0222000027696,  
0222000027704,  
0222000027713,  
0222000027720,  
0222000027736,  
0222000027745,  
0222000027754,  
0222000027763,  
0222000027773,  
0222000027782,  
0222000027796,  
0222000027800,  
0222000027816.

Santander, 14 de abril 2008.—La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.

08/5180

## DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*Notificación de liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o a sus representantes por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a tales obligados al pago o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo 27, planta segunda, de Santander (C.P. 39002), teléfono 942 319 351, para ser notificados de las liquidaciones respectivas que someramente se señalan en el anexo adjunto.

Se advierte a los obligados al pago y a sus representantes que, de no comparecer en el plazo de quince días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación de la liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

### ANEXO

D.N.I.	INTERESADO	DOMICILIO	MUNICIPIO	REFERENCIA	IMPORTE
20198097A	MARTIN MELERO JUAN FRANCISCO	CL / RUFINO RUIZ CEBALLOS , Nº: 22 , 5 B	CP:39600 CAMARGO	00039 2008 00000101	500,00
13900781H	GUTIERREZ GARCIA AURELIO	CL / BATALLA DEL EBRO , Nº: 2 , 4	CP:39400 LOS CORRALES DE BUELNA	00039 2008 00000134	30,00
11082009B	CABEZAS FERNANDEZ MANUEL	CL / EL SOL (EDIF. EUROPA) , Nº: 17 , 2 IZ	CP:39750 COLINDRES	00039 2008 00000213	670,27
13781545Z	MACHO GUTIERREZ JUAN CARLOS	CL / FERNANDO DE LOS RIOS , Nº: 73 ,	CP:39006 SANTANDER	00039 2008 00000224	90,15
13784121Z	SANTAMARIA GARCIA VISITACION	BO / TORRE SAN ROMAN , Nº: 212 , 3 G	CP:39012 SANTANDER	00039 2008 00000235	90,15
7209728A	CAMPOS GARCIA CELESTINO	CL / FORAMONTANOS , Nº: 30 ,	CP:39012 SANTANDER	00039 2008 00000279	90,15

Santander, 3 de abril de 2008.—El delegado especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.

08/4707